

147

sele para Papel aerea con copia de otra  
de un paraque en su Intencion disponga  
su cumplimiento segun se manda q. los d. y P.  
a este se respondere q. la difenida Lorraine  
detrijo la contrata esta ciudando lo Abat  
yera quien establecio aquie obtemperando  
supuesto licencia para su extencion what  
mido de Lores sobre este muelle las difen-  
das y resmills fangas detrijo al precio don  
y quarto Reales media cadava y en quanto  
tropo tres mill lecos, y que mediante su orden  
sele para q. los d. y P. brenas papel acogal  
y andale para su cumplimiento lo que es oinviado  
los caus. Comis. oembado

obtenido  
El dgo. en su Joseph de borres Passon del P. de  
esta ciud. frisa q. en es en su desu encargo dya  
dho el dgo. q. acuerdo a front. R. Cossia co  
ministriva q. se dala en Lorce q. en la Ver  
por dios la carta q. confia desho al dgo.  
hase presente, Feduride q. alabada del  
Inspio ya temia compradas treinta q. tappas  
fangas detrijo los setentayochos a treintay  
quatro d. y quattro min y las restantes a treinta  
y quattro d. y quattro min mas despues q.  
del q. se mas estapuress en aquello abastinos, y  
lo restante quedaria en q. q. q. calidadd  
lo tocante al dgo. q. en aquella ciud. Paseo de  
Int. Estiman de Almavina q. enq. q. el dgo.  
ganial Ibarra no bisuoso ser q. p. los d. y P.  
comprado la meno de los treintay cinco d. y P.  
boluress a causa denohau si de el q. q. q.  
de despacho calidadd por lo q. q. q. q. q.  
se determina dos o tres dias mas para q. q. q.  
compror con la mejor combinacion q. q. q.  
aprove recogeria el credito. Q. al mismo tiempo q. q.

